

En la ciudad de Sevilla y en el salón de actos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, sito en paseo de la Palmera nº 28 A de Sevilla, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de junio de dos mil veintitrés, en segunda convocatoria se celebró reunión de Junta General de carácter ordinario, con las siguientes asistencias:

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

José Manuel Flores Martín

Secretaria

Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez

Tesorera-Contadora

Beatriz Herranz Sánchez

Vocales

Carlos Iturrate Areste

Ricardo Polo Sánchez

Helena Ruiz Fernández

Miguel Santos García Romero

José Carlos Claro Ponce

MIEMBROS DEL COLEGIO

622	2198	3585	4941
656	2296	3601	4978
712	2395	3717	5158
1218	2398	3991	5241
1221	2446	4164	5263
1272	2655	4304	5500
1626	3049	4433	6047
1863	3129	4459	6655
1879	3162	4661	7057
1900	3192	4683	7516
2003	3391	4727	8150
2178	3546	4884	8160

La reunión se desarrolló con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

El Sr. presidente saluda a los asistentes y agradece su presencia.

Declara abierta la sesión de carácter ordinario de la Junta General del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, constituida inicialmente por 56 asistentes, pendientes de nuevas incorporaciones.

Como cuestión previa, el presidente desea una pronta recuperación a José María Ruiz y a Vicente Carmona, administrativos de visado del Colegio.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el día 14 de diciembre de 2022.

Cede la palabra el Sr. presidente a la Sra. secretaria, que recuerda que el borrador del acta en cuestión fue enviado a todo el colectivo junto a la convocatoria de la presente reunión y publicado en la página web del Colegio. Comunica la ausencia de recepción de alegaciones al mismo.

A efectos de economía de trámite, propone a los asistentes prescindir de la lectura detallada del acta, no existiendo inconveniente alguno por parte de los asistentes.

La colegiada 3546 solicita consultar el histórico de actas de Junta General en la página web del Colegio.

El Sr. presidente consulta si se puede proceder a la aprobación del borrador del acta de la reunión del 14 de diciembre de 2022 por asentimiento, sin presentarse objeción al respecto.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 1.1: Aprobar por unanimidad el acta de la reunión de Junta General de carácter ordinario, celebrada el día 14 de diciembre de 2022.

Punto 2.- Memoria económica, liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, aprobación de las cuentas anuales, y memoria de actuación del ejercicio 2022, con adopción de los acuerdos que procedan.

Se incorpora el colegiado 4652.

El Sr. presidente cede la palabra a la Sra. secretaria que presenta la memoria de las actividades realizadas durante el ejercicio 2022, documento que fue enviado junto a la convocatoria y publicado en la web, en tiempo y forma, y que se presenta a aprobación de esta Junta General.

Agradece al personal del Colegio su trabajo y colaboración, y realiza un resumen de dicho documento, resaltando las actividades de mayor repercusión e importancia.

El Sr. presidente agradece su intervención y cede la palabra a la Sra. tesorera-contadora que realiza una introducción en la que analiza la situación económica de España y de la provincia, y acto seguido analiza el proyecto de liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, la memoria económica y las cuentas anuales correspondientes, incidiendo en aquellas partidas que han sufrido una variación con respecto a lo presupuestado.

Se incorporan los colegiados 2762, 5726, 2063 y 3174.

Procede a exponer de forma detallada y pormenorizada los borradores de la memoria económica y de la liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio 2022, con el siguiente resumen:

Total ingresos: 1.491.395,94 €

Total gastos: 1.419.621,72 €

Propuesta de liquidación: 71.774,22 €, que se propone destinar a remanente.

El Sr. presidente abre el turno de intervenciones sobre las presentaciones realizadas y los documentos enviados.

Solicitan intervenir los colegiados 4978, 7057 y 4433.

El colegiado 4978 interviene para opinar sobre la documentación que se presenta a aprobación, que considera son cierre contable y no presupuesto. Traslada queja por haber reducido la partida 623 Servicios a Colegiados y haber aumentado los gastos correspondientes a Ocio.

Consulta sobre la necesidad de regularizar los 500.000 € de pasivo y las necesidades de pago que tiene comprometido el Colegio.

El colegiado 7057 interviene para consultar si las reuniones de las comisiones de patrimonio y locales se encuentran incluidas en la partida correspondiente a Actividades Institucionales, y pregunta a qué partida se imputan los gastos correspondientes a las reuniones con ayuntamientos.

Consulta igualmente sobre el gasto por la nueva página web, que considera elevado, preguntando si está incluido en dicho gasto lo correspondiente a la digitalización. Solicita un mayor desglose de dicha partida, dada la diferencia con respecto a lo presupuestado, y consulta si se han solicitado varios presupuestos para su asignación.

El colegiado 7057 agradece la partida de ayuda a colegiados y solicita ampliar dicha partida.

La colegiada 4433 consulta por las 12 notas a la memoria, que alude la Auditoría de cuentas. Solicita aclarar si los convenios que están colgados en la web son únicamente los comerciales.

El colegiado 7057 solicita que se amplíe el límite de ingresos para la concesión de ayudas, permitiendo así aumentar el número de compañeros a los que se les facilita ayuda.

La colegiada 1900, en relación con la publicación de los convenios, recuerda la necesidad de buscar un equilibrio entre la transparencia y la confidencialidad de algunos documentos.

En el turno de réplica, el colegiado 4978 consulta sobre la amortización del edificio de la sede colegial, que es un apunte contable, y las obligaciones de pago recogidas en la página 28 del informe de auditoría (página 195 de la Memoria) de 274.682,06 €. Pregunta si hay previsión de tesorería para el abono previsto en julio de 2025 de la hipoteca de la nueva sede, sobre el que ha informado la Sra. tesorera.

Se marcha el colegiado 2446.

Considerándose suficientemente debatido el asunto, y habiéndose dado respuesta a las consultas planteadas, el Sr. presidente consulta a la Sra. secretaria el número de asistentes presente para la votación de los asuntos planteados, que resulta de 60.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 51
Votos en contra: 9
Abstenciones: 0

Por tanto:

Acuerdo 2.1: Se acuerda por mayoría aprobar la memoria económica, la memoria de actuación y las cuentas anuales, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, con el siguiente resumen:

Total ingresos: 1.491.395,94 €

Total gastos: 1.419.621,72 €

Resultado: 71.774,22 €.

Así como el destino a remanente del resultado positivo.

Punto 3.-Comunicaciones de Presidencia y asuntos de trámite.

El Sr. presidente toma la palabra para informar a la Junta General sobre las distintas acciones que se están desarrollando en el Colegio.

Participa de las reuniones que se están manteniendo con el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, para definir el modelo de certificado final de obras en formato digital, felicitando a la nueva Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, Nuria Canivell por su reciente elección.

Repasa la formación que se está ofreciendo desde el Colegio, y las ofertas formativas que se trasladarán en el próximo curso, con apuesta clara por la formación de calidad y de BIM en fase de obras.

El Sr. presidente recuerda el proceso de digitalización del Colegio, y los diversos proyectos ya iniciados al respecto, como la potenciación de la asesoría virtual de la página web, tanto para ciudadanos como para técnicos, con información a nivel jurídico, técnico y fiscal. Igualmente, la digitalización de la solicitud de citas para los servicios del Colegio, para la que se ha obtenido una subvención por parte de la Junta de Andalucía.

El vocal José Carlos Claro interviene para informar sobre las modificaciones en la página web, y destaca la evolución hacia el acceso en línea de la mayoría de los servicios.

Recuerda el Sr. presidente la potenciación del Centro de Cálculo, el funcionamiento de la Oficina de Rehabilitación, y la obtención de la máxima rentabilidad de los inmuebles que no se encontraban en explotación, y que permiten mejorar la gestión del patrimonio del Colegio.

Agradece la participación en las numerosas actividades de hermandad que se están organizando desde el Colegio, y traslada la felicitación al director de la Revista Aparejadores por el último número editado.

La Junta General queda enterada y conforme.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

Solicitan intervenir los colegiados 3546, 4978 y 4433.

La colegiada 3546 consulta sobre la respuesta a los escritos presentados en diciembre de 2022 tras la Junta General, en la que se solicitaba la celebración de juntas de manera telemática, y la presentación de nuevo de proyecto de estatutos para su aprobación, eliminando el artículo que provocó el rechazo de los mismos.

La Sra. secretaria recuerda que la propuesta de nuevos estatutos fue rechazada por la junta general de forma democrática, e invita al asesor jurídico Joaquín Mora-Figueroa a subir a la presidencia para informar sobre el asunto y los motivos por los que no se pueden realizar las reuniones de manera telemática.

Intervienen el Sr. Mora-Figueroa para analizar la cuestión y trasladar las conclusiones de la asesoría jurídica al respecto.

El colegiado 4978 solicita que se traslade contestación por escrito, previa consulta a los consejos Andaluz y General, contestando la Sra. secretaria que la consulta ya se trasladó, y que se contestará a los escritos tal y como se ha solicitado.

La colegiada 4433 consulta sobre la situación en la que se encuentra el borrador de los nuevos estatutos del Colegio, respondiendo la presidencia que se presentarán de nuevo a Junta General, aunque no hay fecha definida.

Habiéndose visto la totalidad de los puntos que componen el Orden del Día, sin más asuntos que tratar, el Sr. presidente, agradece el interés y la participación de las personas asistentes y da por finalizada la reunión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día antes citado, de todo lo cual, como secretaria CERTIFICO

Vº Bº
El presidente

La secretaria,